

ACTA ORD.Nº07

SESIÓN ORDINARIA Nº07/2013.-

En Osorno, a 05 de marzo de 2013, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 21 de Febrero de 2013.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 26 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).
- 3) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº06 de fecha 28 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).
- 4) ORD. Nº309 DEL 27.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C, a nombre de FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA.
- 5) ORD. Nº06 DEL 25.02.2013. ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar los "Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental".
- 6) ORD. Nº266 DEL 28.02.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$56.000.000.-
- 7) ORD. Nº267 DEL 28.02.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS "TU APOYAS YO APRENDO", por un monto de \$5.000.000.-
- 8) ORD. Nº274 DEL 01.03.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$2.500.000.-

- 9) E-MAIL DEL 01.03.2013. SENCE. MAT.: Exposición sobre "Programa de Fortalecimiento OMIL ejecución 2013", a cargo del Director Regional SENCE, Región de Los Lagos, el señor Sebastián Torrealba Alvarado.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 21 de Febrero de 2013.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 21 de febrero de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°52.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 26 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: " Esta Acta queda pendiente."

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 28 de Febrero de 2013. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: " También queda pendiente esta Acta."

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°309 DEL 27.02.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C, a nombre de FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA.

Se da lectura al «ORD.N°309, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. OSORNO, MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013.

DE: JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de Patente de Alcoholes Solicitud de Patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C a nombre FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA RUT: 8.698.810-0 para el local ubicado en calle EJERCITO N°395 LOCAL N°10 en Osorno y cuenta con:

- 1.- El Informe Interno N°26 del 11.01.2013 de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- El Ord. N°2 del 05.02.2013 de la Junta Vecinal N°3 Por la Razón o la Fuerza favorable.
- 3.- El Oficio N°106 del 21.02.2013 de la Subcomisaria de Carabineros de Rahue favorable.
- 4.- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre don nombre FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA RUT: 8.698.810-0.
- 5.- La Resolución Exenta N°289 del 19.02.2013 de la Autoridad Sanitaria de Osorno.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; RONALD GACITUA GONZALEZ, JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

ALCALDE BERTIN: " Si no hay inconvenientes, procedemos a votar."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT COMERCIAL Y ALCOHOLES CLASE C a nombre FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA, RUT N° 8.698.810-0, para el local ubicado en calle EJERCITO N°395 LOCAL N°10 en Osorno. Cuenta con Informe Interno N°26 del 11.01.2013 de la Dirección de Obras Municipales, Ordinario N°02 del 05.02.2013 de la Junta Vecinal N°03 Por la Razón o la Fuerza, favorable; Oficio N°106 del 21.02.2013 de la Subcomisaria de Carabineros Osorno de Rahue, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre don nombre FRANCISCO PATRICIO ROSAS GATICA, RUT: 8.698.810-0, y Resolución Exenta N°289 del 19.02.2013 de la Autoridad Sanitaria de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°309 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 27 de Febrero de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°53.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°06 DEL 25.02.2013. ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar los "Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental".

Se da lectura al «ORD.N°06, ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO. ANT.: ORD.N°222 DE 13.02.2013. MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 25.02.2013. DE : JULIAN MUÑOZ ALVEAL, SECRETARIO TECNICO ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, PRESIDENTE ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS.

Por intermedio de la presente, y en atención a la reunión de Asociación de Municipalidades de la provincia de Osorno, que se llevo a cabo el día 11 de diciembre del 2012, en la sala de Sesiones del Municipio de Osorno, se solicito al equipo técnico de esta Asociación adaptar los actuales estatutos para la obtención de la personalidad jurídica.

Cabe señalar que la asociación en conjunto con el Departamento de Asesoría jurídica de esta entidad edilicia, adaptó los estatutos conforme a la ley N°20.527, razón por la cual solicito a Ud., la factibilidad de gestionar la aprobación de estos estatutos por parte de vuestro concejo municipal la primera semana de Marzo del 2013, con el fin de cumplir con los procedimientos exigidos por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

Sin otro particular, se despide cordialmente a Ud., JULIAN MUÑOZ ALVEAL, SECRETARIO TECNICO ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO.»

CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, quiero consultar solamente, en el Artículo 12 dice: «ARTÍCULO 12º: La Asamblea es la reunión pública en la que pueden participar todas las municipalidades que integran la asociación, en adelante también "las socias". Éstas serán representadas por sus respectivos alcaldes; sin perjuicio que dispongan, por acuerdo del Concejo y previa propuesta del alcalde, que sean representadas por uno de sus concejales. Con todo, los concejales de las municipalidades socias podrán siempre asistir a las asambleas con derecho a voz.», cómo funciona esto del nombramiento de los Concejales, quién los nombra."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. El punto fundamental aquí a aprobar, están asociados los estatutos, pero más que ello es, en definitiva, aprobar, como Municipio de Osorno, la

integración a esta Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno, con un objetivo muy específico, que es el manejo sustentable de los residuos sólidos de la gestión ambiental. Esto nace de unas modificaciones legales, que permitieron que hoy día los Municipios puedan asociarse con Personalidad Jurídica, toda vez que nosotros, en esta materia, tenemos una Asociación, pero es una Asociación de hecho, sin que tenga Estatutos debidamente aprobados. Consecuencialmente, lo que hoy día la Ley permite, a través de una modificación del año 2011, es poder regularizar todo este tipo de Asociaciones, cuando dos o más Municipalidades tienen materias de interés común que el propio Reglamento de la Ley N°20.527 establece. Entonces, lo que hoy día estamos aprobando, primero que nada, es la incorporación a esta Asociación, y consecuencialmente, también la aprobación del Estatuto que se está sometiendo hoy día, aprobación tanto en el Concejo de Osorno, como en las demás Municipalidades de la Provincia de Osorno. en cuanto a la consulta específica del Concejal Lilayu, referida al Artículo 12, entendemos de que esta norma debe ser comprendida en el sentido de que tal como se hace en todas las situaciones, el Alcalde propone, porque él no puede asistir, y la mesa del Concejo es la que designa a un representante. No se olviden además, que la norma dice, y los representantes de las Asambleas son los Alcaldes, se permite, cuando un Alcalde no puede, que sea un Concejal, sin perjuicio de lo cual todos los Concejales de la provincia podían asistir a las reuniones, pero, solo con derecho a voz."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Presidente, dentro de las facultades que tiene el Concejo, el Directorio de esta Organización ¿lo decide quién?"

SEÑOR VASQUEZ: " El Directorio tiene 5 cargos, y de acuerdo al Estatuto, quienes conforman el Directorio es el Alcalde."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Y referente al Artículo 56, párrafo 2, dice, textual: «La Asociación deberá remitir anualmente a la Contraloría Regional de Los Ríos; su contabilidad, inventario, balance del, ejercicio y demás estados financieros.», ¿entendiendo que es un error de transcripción?"

SEÑOR VASQUEZ: " Correcto, es un error de transcripción, no es la Contraloría Regional de Los Ríos, es la Contraloría Regional de Los Lagos."

CONCEJAL VELASQUEZ: "El Artículo N°44 habla de las cuotas, ¿eso lo definen los socios de la Asociación, en común acuerdo?"

SEÑOR VASQUEZ: " Es acordado por el Directorio, en una asamblea ordinaria."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero eso queda a criterio exclusivo."

SEÑOR VASQUEZ: " Y dice «será calculado en forma profesional por el número de habitantes de cada comuna asociada»".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero, el valor, eso no está claro."

SEÑOR VASQUEZ: " No, no lo podemos establecer ahora, se establece en su momento, cuando está conformada legalmente la Asociación. Les explico, este es un primer paso, porque después viene la Asamblea Constitutiva, una vez que esté aprobado por todos los Concejos de las comunas, y posteriormente, sacar las Actas pertinentes, y estos Estatutos deben ser remitidos y registrados en la SUBDERE."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Sobre el tema de los cargos, que se asimilan a la Planta de los Grados del Escalafón Municipal, por ejemplo, hay tres cargos que existen ahí, hay cargos de 7º, 9º y 6º, ¿procede eso a ese nivel?".

SEÑOR VASQUEZ: " Lo que se establece, dentro del Reglamento y de la Ley, está claramente establecido que los funcionarios de la Asociación, se rigen por la norma del sector privado, consecuentemente, del Código del Trabajo, y ¿por qué se hace una asimilación a Grado?, solamente por un tema de establecer una remuneración determinada a esos cargos, es solamente para efecto remunerativo, no es más que eso, porque las normas, por las cuales se rigen estas tres personas, son normas del Código del Trabajo."

CONCEJAL LILAYU: " Justamente, en relación a eso, quiero consultar por el artículo 38, que dice: «ARTICULO 38º: El cargo de Jefe Técnico de la Asociación será remunerado, para lo cual su remuneración será igual o superior a la de un Grado 7º de la planta profesional, de la escala municipal de remuneraciones.», estos cargos cómo se eligen, quiénes son."

SEÑOR VASQUEZ: " Una vez que se constituya esto como Asociación, con su Personalidad Jurídica propia, será el Directorio el que tendrá que nombrar estas personas."

CONCEJAL LILAYU: " O sea, de fuera de las Municipalidades, ¿o se llama a Concurso?".

SEÑOR VASQUEZ: "Eso lo tiene que determinar el Directorio, una vez que esté constituido esto, con Personalidad Jurídica propia, ellos, tendrán que establecer, como Directorio, los mecanismos que van a establecer. Ahora, se entiende que el Directorio va a establecer un mecanismo concursable, para cada uno de los cargos; ahora, estos cargos no están creados arbitrariamente, si no que están en el propio Reglamento, que establece el funcionamiento de este tipo de Asociaciones, los cargos que debe tener cada una de éstas, y por lo tanto, los Estatutos están adecuados a esta norma."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de participar en la Constitución y aprobar el texto de los Estatutos de la "Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental". Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°06 de la Asociación Municipalidades Provincia Osorno, de fecha 25 de febrero de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°54.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°266 DEL 28.02.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$56.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°266, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 28 FEBRERO 2013. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 05.03.2013, solicitud de aporte La Corporación para el Desarrollo de La Provincia de Osorno, por un monto de \$56.000.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL LILAYU: " Una consulta, en el desarrollo del proyecto aparece Julián Goñi, en las actividades a realizar, Julián Goñi, fondo de emprendimiento, Julián Goñi, siempre Julián Goñi aparece; don Julián, una excelente persona, muy capacitado, pero, ¿esto cómo se evalúa?."

ALCALDE BERTIN: " El Gerente de la Corporación es don Julián Goñi, él es el responsable."

CONCEJAL LILAYU: "¿Y esto, cómo se evalúa?, como él es el responsable, hay una evaluación."

ALCALDE BERTIN: " Quiero entenderlo, evaluación, ¿en qué sentido?".

CONCEJAL LILAYU: " Claro, porque hay platas, hay metas que se hacen, cómo se evalúa el cumplimiento de las metas."

ALCALDE BERTIN: " Se transfieren las platas. Pero, invitemos a don Julián Goñi a la mesa, para que nos cuente."

Se integra al Concejo el señor Julián Goñi Melías, Gerente General Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Nosotros nos reunimos con don Julián, ahí nos especificó en qué se va a trabajar, y quisiera preguntar cómo va a ser la modalidad, cómo va a funcionar los Fondos Huertos Familiares y los Fondos para las Mujeres, que son casi sobre el 60 ó 70% de lo que se está solicitando hoy día."

SEÑOR GOÑI: "Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Respondiendo la inquietud del Doctor Lilayú, bien lo dijo el señor Alcalde, soy el responsable final, hay una serie de funcionarios que trabajan, pero, yo tengo que responder por ellos; y todas estas platas, como lo hemos hecho en otras oportunidades, se rinden a la Municipalidad, y en la Dirección de Control se fiscaliza de que esas platas fueran debidamente usadas, en aquellos ítems que están definidos. Pero, para mayor aclaración, y eso fue una petición hecha expresamente por el señor Alcalde, los 40 millones son directamente a las personas, que se trabaja, en este caso, un fondo de \$30.000.000.- con Prodesal, y Prodesal es quien hace el diagnóstico, Prodesal determina quienes son las personas beneficiarias, Prodesal, y su equipo técnico, determina cuáles van a ser los componentes de la canasta que se les va a entregar, y en base a eso se opera. En el caso de las Mujeres Jefas de Hogar, es lo mismo, la Municipalidad, de acuerdo a los requerimientos y las necesidades que van a tener los distintos talleres de las mujeres, van a enviar una solicitud; los \$16.000.000.- restantes, tienen que ver con lo que habíamos conversado, con los señores Concejales, nosotros, en los últimos años, desarrollamos un trabajo con Sercotec, que es un proyecto denominado MYPE, pero, ese trabajo era solamente de guía y orientación, entonces, lo que vamos a hacer ahora, es ayudar a la gente a formular los proyectos, que es la principal falencia que existía. Por ejemplo, el Capital Semilla Abeja, que es un capital que tiene servicio de cooperación técnica, especialmente para las mujeres, anteriormente, con recursos Sercotec lo que hacíamos era orientar, decirles las fechas, qué cosas tenían que hacer, y ahora, lo que vamos a hacer es ayudarlas a formular; lo mismo con el Capital Semilla Emprende, y como es el formato de actuación de la Corporación, y por instrucciones del señor Alcalde, estas remuneraciones, ninguna de ellas, van a cubrir los honorarios del Director Ejecutivo, si no que eso se cubre, siempre, solo con recursos propios de la Corporación. Lo otro, señor Alcalde, llegan muchas personas, el año pasado fueron cerca de 400 las personas que concurrieron a información sobre estos fondos concursables; es imposible que podamos formular 400 proyectos, así es que con la Municipalidad habrá que establecer algún mecanismo, para

que nos deriven a aquellas personas que sean las que el Municipio o los Concejales determinen adecuadas.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Creo que aquí hay un esfuerzo importante, en los dos Fondos; quiero recordar que el año pasado en materia de Huertos Familiares fueron 15 millones de pesos, en esta oportunidad se está duplicando el fondo, y en el caso de las mujeres, también es un fondo nuevo, que está operando este año, en la Municipalidad, de apoyo a Agrupaciones de Mujeres Emprendedoras, de manera que me parece bien destinar estos fondos y el apoyo directo de la forma como venía funcionando el MIPYME, sino más bien es una asistencia técnica completa, que tiene que ver con la formulación y desarrollar los planes de negocios, porque muchas veces, cuando las personas buscan asistencia técnica, no necesitan tan solo una orientación, sino que también un apoyo en la formulación de sus planes de negocios. Así es que considero que es un aporte que vale la pena, y que va directamente a los beneficiarios.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$56.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “OSORNO EMPRENDE CON TODOS”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°19 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de febrero de 2013; Ordinario N°236 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 28 de febrero de 2013; Ordinario N°266 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de febrero de 2013, y antecedentes adjuntos

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°55.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°267 DEL 28.02.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS “TU APOYAS YO APRENDO”, por un monto de \$5.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°267, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 28.02.2013. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en próxima sesión de concejo del día martes 05.03.2013, solicitud de aporte al Centro de Padres y Apoderados "Tu Apoyas Yo Aprendo", por un monto de \$5.000.000.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, cómo funciona esto, quiénes son, qué se realiza, con quiénes, toda esta actividad de estos Apoderados."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Juan Luis Añazco, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: " Buenas tardes. Este proyecto, en particular, es un proyecto que se ha integrado con la comunidad, fundamentalmente, con el Centro de Padres y Apoderados; ellos tenían la dificultad que estaban haciendo uso de una Sede Social en el sector Jardín del Sol, pero dado el nivel de actividades que tiene la Sede Social, se buscó la alternativa de entregarles un terreno en comodato, también aledaño a la Sede Social, y entregarles este aporte para la construcción de una sala multiuso, de tal forma que pueda albergar a los 30 niños, que son beneficiados a través de un programa de la Junji."

CONCEJAL VARGAS: " Esta experiencia se da solamente en este lugar, señor Alcalde, ¿no está extendido al resto de la comuna?"

ALCALDE BERTIN: "El programa de la Junji está en varios puntos, cómo lo van a hacer aquí, nosotros estamos aportando una parte de lo que ellos van a aportar."

CONCEJAL BRAVO: "Aquí hay un trabajo de muchos años, más de 15 años que ellos trabajan con gente muy humilde, así es que creo que vale la pena apoyar esto, porque ya apoyamos el terreno, y ahora quieren empezar su construcción."

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo que es un proyecto prioritario, sobre todo por lo que significa trabajar directamente con los niños, a través del Programa que financia la Junji. Solamente una preocupación, de hecho lo estipula un informe, pero no lo indica el informe jurídico, con respecto a los permisos de edificación, me imagino que eso está contemplado, porque estamos hablando de niños, en tema de seguridad."

SEÑOR AÑAZCO: " Eso fue, precisamente, una de las observaciones que se tuvieron a la mano, se hizo un trabajo con Secplan, y la Dirección de Obras Municipales ha prestado asesoría, referente a lo que son los

permisos, la recepción y las autorizaciones. De hecho, por instrucciones del señor Alcalde, se corrigieron esas observaciones, y hubo una reunión previa con Dirección de Obras y con los beneficiados."

CONCEJAL LILAYU: "Comparto de que es una gran obra, súper importante, pero, lamentablemente, las personas que estaban a cargo de esto se equivocaron en los montos, porque necesitan \$2.000.000.- más, sé que deben hacer otro proyecto, pero, son tan importantes para poder funcionar, estos \$5.000.000.- les ayudan mucho, pero, ellos saben esto, pero, el Municipio les tendrá que ayudar más adelante."

ALCALDE BERTIN: " Hay otras instituciones del Estado, Concejal, que pueden aportar, entonces, hay que tocar otras puertas, no solamente la Municipalidad."

CONCEJAL LILAYU: " En eso estamos de acuerdo, estamos buscando, justamente, la posibilidad de tocar otras puertas."

ALCALDE BERTIN: "Nosotros hemos hecho el mejor de nuestros esfuerzos con esto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CENTRO DE PADRES Y APODERADOS "TU APOYAS YO APRENDO", por un monto de \$5.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS TU APOYAS YO APRENDO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°05 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de enero de 2013; Ordinario N°50 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de enero de 2013; Ordinario N°267 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de febrero de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°56.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°274 DEL 01.03.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS, por un monto de \$2.500.000.-

Se da lectura al «ORD.N°274, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 01.03.2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a usted, tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 05.03.2013, solicitud de aporte para el Club Deportivo Bernardo O'Higgins, por un monto de \$2.500.000.-

Se adjunta copia de antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL MUÑOZ: " Con este aporte ¿terminamos la Sede?"

ALCALDE BERTIN: " Con esto, aparentemente, terminamos todo lo que significa construcción, y puede que falte algo de equipamiento, pero estamos casi listos. Este es el Club más antiguo de Osorno, 105 años, y no tenían sede, entonces, se ha hecho un gran esfuerzo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS, por un monto de \$2.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "TERMINACIÓN DE SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°17 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de febrero de 2013; Ordinario N°225 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de febrero de 2013; Ordinario N°274 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de marzo de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°57.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. E-MAIL DEL 01.03.2013. SENCE. MAT.: Exposición sobre "Programa de Fortalecimiento OMIL ejecución 2013", a cargo del Director Regional SENCE, Región de Los Lagos, el señor Sebastián Torrealba Alvarado.

se integra a la mesa del Concejo el señor Sebastián Torrealba Alvarado, Director Regional SENCE, Región de Los Lagos.

SEÑOR TORREALBA: " Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde. Primero, quiero dar las gracias por aceptar esta presentación; y esta es la primera presentación que estamos haciendo en la región, para mí la más

importante, porque es en esta comuna y en esta provincia donde se necesitan los mejores esfuerzos para ir generando más oportunidades de trabajo. Hace un tiempo atrás tuvimos un problema grande con un Programa que tenemos de Emergencia, que logramos solucionar, a través de buenas gestiones, pero, ahora, hay que profundizar el trabajo que estamos haciendo como SENCE y como Ministerio del Trabajo para la región. Básicamente, como SENCE, lo que hacemos es fortalecer la capacitación para generar, obviamente, productividad dentro de la región, y además tenemos otro Programa de Empleo, donde hacemos intervención laboral, a través de ustedes, los Municipios.

Programa Fortalecimiento OMIL 2013.

Objetivos del Programa

Objetivo General

- Lograr la inserción laboral de los beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/las beneficiarios(as).
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.
- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación adecuados para un sistema de intermediación.

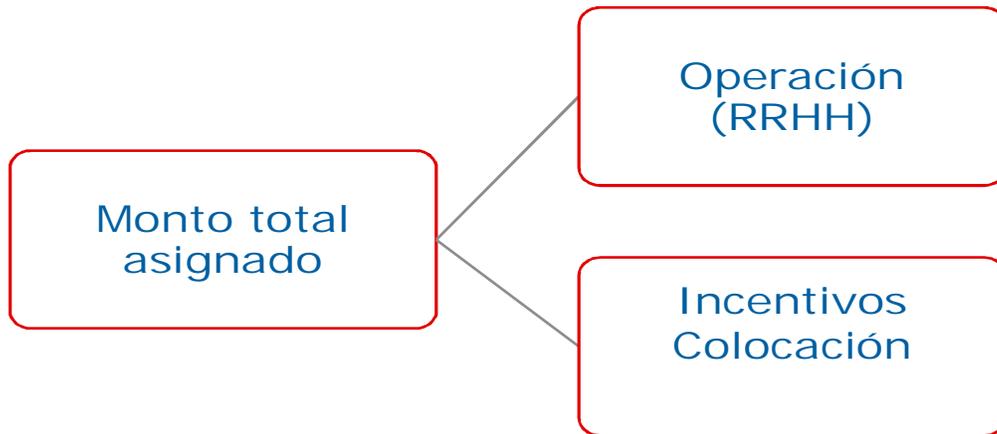
Por eso es que con algunas Municipalidades más pequeñas, tratamos de entregarles Ferias Laborales, específicamente para ellos, y vamos a hacer una grande, que haremos en Osorno, en el mes de octubre de este año.

- Los **criterios de inclusión** considerados son:
 - Cumplimiento de las metas de gestión
 - Logro de metas de colocación y/o al menos logro de un mínimo de 50 colocaciones durante el año.
- **Selección de Comunas** en base a:
 - Fuerza Laboral y Tasa de desocupación (encuesta CASEN).
 - Desempeño Fortalecimiento OMIL 2012
 - Diagnóstico del equipo regional del SENCE
 - Compromiso y acuerdo con la autoridad Municipal

Esta es la comuna con mayor desocupación en la región, tiene un 6,7% de cesantía, lo que es sobre la media nacional, pero, obviamente, hay que hacer algunos trabajos específicos.



Estructura

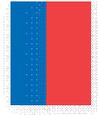


**Monto adicional de incentivos por apresto laboral FCS

Estructura/Montos Asociados

Tipo de Comuna	Operación (\$)	Incentivo (\$)	Total (\$)
I (Osorno)	\$ 15.600.000	\$ 2.600.000	\$ 18.200.000
II	\$ 11.700.000	\$ 2.100.000	\$ 13.800.000
III	\$ 7.800.000	\$ 1.800.000	\$ 9.600.000

Uso de Recursos: Operación



Contratación de Recursos Humanos

Tipo de Comuna	Encargado/a de OMIL (contratado/a por Municipio)	Psicólogo/a	Gestor Territorial
I	44	44	44
II	44	33	33
III	44	22	22

Otros usos (sólo si cuenta con equipo base aprobado por el SENCE)

- Pagos de servicios
- Compra de insumos talleres laborales o encuentros con empresas
- Compra de materiales de oficina



Cómo funciona esto, ustedes tienen un Encargado OMIL, financiado por la Municipalidad, y SENCE financia a un Psicólogo y a un Gestor Territorial para que desarrollen este proyecto.

Uso de Recursos: Operación

Perfil Profesionales a Contratar:

- **Contratación de Psicólogo/a***, con especialidad o experiencia en el área laboral.
- **Contratación de un Gestor/a Territorial****, profesional del área de relaciones públicas, administración de empresas, ingeniería comercial o similar, que conozca el territorio, especialmente el sector empresarial, deseable con contactos en el área.

*Se podrá contratar a un profesional del área psicosocial y no un psicólogo/a, sólo en los casos de dar continuidad al profesional psicosocial del año anterior y en comunas tipo III se aceptará una contratación nueva de profesional psicosocial sólo si se justifica que no existen profesionales psicólogos interesados en la vacante.

Componentes del Programa

Colocación (I)

Metas y requisitos

- Colocación laboral en un puesto de **trabajo dependiente**, en **jornada completa**, cuya relación laboral se rija por el **Código del Trabajo** con contrato de duración de al menos **2 meses**.
- Cumplir con el 50% de la meta el primer periodo y 50% el segundo. (sobre el 50% de la meta total se puede cobrar proporcional en el segundo periodo).
- Las personas colocadas deben estar inscritos en la BNE.
- **Cumplir con meta de gestión por periodo.**

Componentes del Programa

Colocación (II)

Beneficiarios/as

- Población vulnerable: personas que acuden a la OMIL en búsqueda de empleo
- Incentivo adicional (25% más) por:
 - Beneficiarios(as) Chile Solidario
 - Beneficiarios(as) PANAR
 - Beneficiarios(as) SENCE (programas de capacitación e inversión a la comunidad)

Componentes del Programa



Gestión (I)

- Meta anual gestión (se divide en 2 periodos iguales)
- El cumplimiento de las metas de gestión son requisito para el cobro de incentivos por colocación y apresto FCS

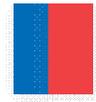
Tipo Omil	Talleres Apresto	Encuentros			Visitas a Empresas	Encuentro Territorial	Estudio del Territorio
		Empresarial	Capacitación	es			
I	26	6	250	60	2	2	
II	20	6	108	50	0	0	
III	12	4	56	34	0	0	

**Se pagará un incentivo adicional de \$15.000 por cada beneficiario/a del FCS que asista a los talleres de apresto laboral.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



11



Mayor accesibilidad:

Avda. Juan Mackenna N°851 – Fonos: 264301 – 264347 – 264383 – Fax 264205 – Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



- Las personas pueden inscribirse directamente*.
- Empresas pueden publicar directamente*.
- Es de **ACCESO GRATUITO** para personas y empresas.

* Sin necesidad de acudir a una oficina de empleo (OMIL).

Funcionalidades:

EMPRESAS Publicación de Ofertas

Administración de Ofertas

Búsqueda de candidatos / as

PERSONAS Ingreso de CV

Administración de Postulaciones a Trabajo

Acceso a información de cursos de capacitación

OMIL Ingreso de personas y ofertas

Intencionar colocación de determinados grupos

Administración de ofertas

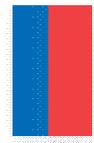
Informar vía mail de ofertas disponibles.

Certificación Fondo de Cesantía Solidario

Estadísticas.

Nueva Bolsa Nacional de Empleo

Sitio Web www.bne.cl



La imagen muestra una captura de pantalla del sitio web de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE). En la parte superior, se indica el número de vacantes totales activas (145406), vacantes hoy (910) y postulaciones hoy (5852). El menú de navegación incluye: INICIO, CREA TU CURRÍCULUM, BUSCO EMPLEO, BUSCO CAPACITACIÓN, OFICINAS OMIL, ORIENTACIÓN LABORAL, BNE, ESTADÍSTICAS y CONTACTENOS. El área principal muestra un buscador con un botón 'Encuentra tu próximo empleo aquí' y un campo para seleccionar la región. Debajo, se listan varias ofertas de trabajo en la región de Los Lagos, con detalles como fecha de publicación, descripción del puesto, nombre de la empresa y número de postulaciones.

Fecha	Descripción del Puesto	Empresa	Región	Nº Postulaciones
01-MAR	ELECTROMECÁNICO PARA IMPORTANTE EMPRESA DE ALIMENTOS - OSORNO	ALIMENTOS ABBOTT CONSULTORES	X LOS LAGOS	1
01-MAR	PSICÓLOGO (A) FREELANCE OSORNO	CONSULTORIA / ASESORIA BMC CONSULTORES	X LOS LAGOS	2
28-FEB	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO CON LICENCIA CLASE C PARA TRABAJO EN TERRENO(OSORNO)	CONSULTORIA / ASESORIA CONSULTORA TEAM WORK	X LOS LAGOS	10
26-FEB	VENDEDOR MAQUINARIA AGRICOLA OSORNO	AUTOMOTRIZ SALFA S.A	X LOS LAGOS	1
26-FEB	ASISTENTE VISUAL/VITRINISTA PART TIME PUERTO MONTT- OSORNO	COMERCIO MINORISTA DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL LTDA	X LOS LAGOS	1
21-FEB	CONTADOR GENERAL	COMERCIAL SERVIMAQ	X LOS LAGOS	1
21-FEB	SECRETARIA CONTABLE	COMERCIAL SERVIMAQ	X LOS LAGOS	1
13-FEB	GUARDIAS DE SEGURIDAD OSORNO, LA UNION.	SEGURIDAD JMB E.I.R.L.	X LOS LAGOS	10
08-FEB	RELATOR CURSO ISO 9001:2008 CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR			





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Esto es lo que les vine a presentar, señor Alcalde, señores Concejales. Solamente, dejarles un pequeño mensaje, de que básicamente, el trabajo y el éxito que pueda tener este programa, tiene que ver con un trabajo mancomunado, entre el SENCE y la Municipalidad, porque la verdad que si no lo hacemos así, no vamos a lograr los objetivos; creo que hay un desafío grande en esta comuna, y estamos, obviamente, disponibles, para ayudarles en lo que necesiten, y estamos disponibles, también, en otras cosas, que no tengan que ver con este programa, tenemos distintos programa de capacitación, tenemos Bonos de Trabajo al Activo, Bonos de Empresa y Negocio; tenemos otro programa nuevo en el sector acuícola, otro en el sector de la construcción, por lo tanto, les vamos a estar molestando cada cierto tiempo, para que trabajemos y logremos sacar a Osorno de los últimos lugares de la región y sacarla adelante."

CONCEJAL BRAVO: " Señor Alcalde, quiero felicitar a don Sebastián, por el trabajo que está haciendo en la región; es un hombre joven, que ha trabajado mucho por la región, y todos estamos contentos por su trabajo."

CONCEJAL MUÑOZ: " Alcalde, entiendo que este es un Programa nuevo, que no es la continuidad de lo que se estaba generando a través de la OMIL."

SEÑOR TORREALBA: "No, es un programa que ya existe, y que este año viene fortalecido con un poco más de recursos, y con la labor que tiene que ver con la Bolsa Nacional de Empleo."

CONCEJAL MUÑOZ: " Tengo la impresión, como usted ha planteado, de que las estadísticas, en materia de cesantía, es una medición que es un poco "mentirosa", dado que cambia el sistema de medición, donde hoy día Osorno marca un 6% de cesantía; pero, eso se ve, principalmente, porque se modifica el sistema de medición, y se incorpora a la fuerza de trabajo personas que antiguamente no eran consideradas, con la medición antigua. De manera que siento que el esfuerzo que debe hacer el SENCE es importante, considerando de que en muchas comunas, claramente, con los bajos índices de cesantía se habla de que hay pleno empleo, y eso no cuadra, desde el punto de vista del nivel de cesantía que existe. Lo que sí echo de menos, tiene que ver con la cantidad de cursos que actualmente se están ejecutando, habitualmente, en la comuna, antiguamente, fácilmente, entre 30 ó 40 cursos se podían ejecutar a través del Municipio, y el año pasado no fueron más de 5. Entonces, creo que ahí hay una diferencia sustantiva, desde el punto de vista de la capacitación, y lo que tiene que ver con la nivelación de competencia de las personas que buscan empleo por primera, o, evidentemente, tratan de buscar oportunidades laborales. Lo otro, que es bueno tener en vista, tiene que ver con lo que conversábamos en la mañana, a raíz de un conflicto que tuvimos en el Liceo Industrial, donde se vea la posibilidad que los propios Municipios puedan desarrollar, o

trabajar como entidades capacitadoras, considerando que hay mucha capacidad instalada a través de liceos técnicos, como el Liceo Industrial, o a través de sistemas duales, donde el Municipio puede liderar un proceso importante, y ahí, claramente, no se ha explorado nada, desde el punto de vista de la responsabilidad que tiene el Estado, como ente promotor de la generación del empleo. Ahora, quisiera felicitarlo, no lo conozco mucho, pero el colega Bravo habla bien de usted, pero creo que el esfuerzo tiene que ir por otra parte, en términos de intensificar el tema de la capacitación."

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, me quiero avenir mas al tema municipal, don Sebastián lo señalaba muy bien, que ellos parten su exposición por esta comuna, por los éxitos obtenidos por nuestra OMIL, acá en Osorno. El año pasado lo hice presente en este Concejo, felicité a la OMIL, que dirige don Claudio Pison, y a sus funcionarios, porque, justamente, fue una de las oficinas que mejor gestión tuvo a nivel de la Región de Los Lagos, y eso obedece, también, a la orientación que esta Administración ha dado a ese trabajo. Por lo tanto, primero, me alegro por nuestro Municipio, por haber tenido un buen desarrollo en esta area, y ojala que esas felicitaciones, ese premio que se entregó el año pasado a este Municipio, se vea reflejado en lo que señalaba el colega Muñoz, que se nos ayude en entregar mayor capacitación y los Programas Pro Empleo para la comuna de Osorno no se disminuyan, porque ahí hay un gran numero de cesantes, que a lo mejor las estadísticas no muestran, pero que están esperando una oportunidad de trabajo."

CONCEJAL LILAYU: " Bueno, tampoco conozco al señor Torrealba, pero me imagino que es una persona capaz, y que está realizando su trabajo de la mejor manera. Cuando uno habla de cesantía, y ahí difiero con mi colega José Luis Muñoz, porque la cesantía es un flagelo que venimos sufriendo hace bastantes años, de Gobiernos anteriores, y estamos cumpliendo un rol político. Pero, quiero dejar claro, que en estos últimos años, y tomando cualquier tipo de estadística que se haga, cualquier organismo que lo tome, tengo entendido que la Universidad de Chile es el organismo más autónomo, ha demostrado que, efectivamente, el desempleo en Chile ha bajado, y esa es una realidad, y lo palpamos en la vida diaria. Da lo mismo en que Gobierno se esté haciendo, lo felicito señor Torrealba, y a través suyo al Presidente Piñera, y la Municipalidad, como ensalza don Emeterio, que dice que es una Municipalidad que ha ayudado mucho, también quiero decir que esto del desempleo no es casual, está el país, estamos mejorando, y lo que importa es la gente que está cesante, y que está disminuyendo."

SEÑOR TORREALBA: " En cuanto a lo que señala el Concejal, de las tasas de desocupación y cómo están midiendo, la verdad es que esa es una labor que tiene el INE, y nosotros asumimos esas cifras como reales, por lo tanto, nos ponemos a trabajar por sobre esas cifras. El compromiso nuestro, como SENCE, es, obviamente, desde que estoy como Director, desde agosto del año pasado, es hacer el trabajo más cercano y

profesional con las Municipalidades; vengo del mundo municipal, lo conozco y sé que las Municipalidades están en cómo podemos cambiar el país, a través de la Municipalidad, porque son quienes realmente están con la gente, todos los días. Por lo tanto, el compromiso, por lo menos de este Director, y del SENCE en la región, es trabajar muy cercanamente con las Municipalidades, y con esta en específico, porque sabemos que tiene tanto los recursos humanos y las capacidades para poder desarrollar un buen trabajo. En cuanto a que la Municipalidad haga desarrollo de proyectos, o se transforme en una OTEC, en eso no hay problema, veo que ustedes tienen una Corporación, y a través de la Corporación se puede crear una OTEC, y si quieren desarrollarlo, nosotros estamos dispuestos a ayudarlos, para que así sea. Señor Alcalde, toda la disponibilidad del mundo para lo que ustedes requieran, y espero que durante este año trabajemos y logremos las metas interpuestas.”

ALCALDE BERTIN: “ Muchas gracias don Sebastián Torrealba.”

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.Nº239, DIDECO. ANT.: SOLICITUD APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 21 FEBRERO 2013. DE: DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 26.02.2013, solicitud de aporte para la junta de Vecinos Bahía Mansa, por un monto de \$500.000.-

Se adjunta copia de antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: “ Por la premura del aporte, los vecinos necesitan el dinero para finalizar sus actividades de aniversario.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS BAHÍA MANSA, por un monto de \$500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “ANIVERSARIO JUNTA DE VECINOS BAHÍA MANSA”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°14-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de febrero de 2013; Ordinario N°214 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de febrero de 2013; Ordinario

N°239 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de febrero de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°58.-

2.- CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, mi primer punto tiene que ver con la Agrupación de Discapacidad de Osorno, y hay un proyecto que se estaba trabajando con la Secplan, que se refiere al anhelo de su sede, ubicada en calle Mackenna, al lado del Servicentro Copec, y que es instalar ahí una Casa de Acogida, y no sé si se ha avanzado en eso, quisiera que se solicitara un informe a la Secplan."

ALCALDE BERTIN: " Sí, no hay problema."

3.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo segundo, señor Alcalde, sobre el mismo tema de la discapacidad, hoy día, en la comuna de Osorno existen, aproximadamente, un 12% de la población tiene alguna discapacidad física o mental, y eso equivale, más o menos, a 18.000 personas en la comuna. Nosotros, como Municipio, hemos establecido una serie de recursos para ir en ayuda de otras instituciones, y creo que la discapacidad, lamentablemente, dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades, no contempla el tema de la discapacidad, como punto central de los Municipios, sin embargo, esta Municipalidad ha tenido una especial preocupación por ellos. Pero, ocurre hoy día, por ejemplo, el Gobierno ha bajado considerablemente los montos, los recursos para esta área, específicamente, área proyectos, y hubo una rebaja del 50%, a través del SENADI; obviamente, esto los deja un poco desprotegidos, de hecho, para el área de trabajo se está aportando M\$120.000.000.- en el país, si lo dividimos por 344 comunas, da un porcentaje de \$348.000.- por comuna, para que las distintas organizaciones puedan postular a estos proyectos, por ende, los montos son muy escasos. Y la idea, señor Alcalde, es ver la factibilidad de estudiar algún fondo para la discapacidad, para que vía proyectos puedan postular a pequeños proyectos, y dar mayor desarrollo a esta área. Sabemos que hoy día hay muchas organizaciones de discapacitados en Osorno, que están haciendo un buen trabajo, a través de su Presidente, don Juan Reyes, y considero que sería digno poder dar una mirada y estudiar la factibilidad, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a estudiar el caso."



4.- CONCEJAL CARRILLO: " Y lo tercero, señor Alcalde, hoy día en la mañana, a raíz de toda esta problemática que ha habido sobre el inicio de clases, el regreso de los estudiantes y de la vida laboral, sé que usted ha tenido trabajo permanente con Carabineros, para dar una buena coordinación a este tema; estuve presente en la mañana en calle Mackenna con Portales, después me trasladé a Manuel Rodríguez con Felizardo Asenjo, y quiero destacar el trabajo de Carabineros, no se produjeron los atochamientos o tacos que se pensaba se podían producir, solamente hubo una gran congestión en el sector de Francke, específicamente, en el Puente Chaurakawuin, porque eso sigue siendo un nudo vial, bastante complicado, pero el resto de Osorno estuvo muy expedito, y la verdad es que todo el trabajo previo que se hizo entre el Municipio y Carabineros dio resultados, porque en la mañana hubo bastante colaboración y se notó por parte de los mismos conductores, tanto de personas particulares, como de la locomoción colectiva y microbuses."

CONCEJAL BRAVO: " Sobre lo mismo, señor Alcalde, creo que tenemos que pensar en un puente de dos direcciones en Francke, porque es necesario, porque, imagínese, entre las 7 y las 8 de la mañana hubiera un incendio en ese sector, los carros bomba no pueden pasar ni para allá ni para acá, entonces, ese puente es muy angosto, por lo tanto, no podemos esperar una tragedia, así es que pido, a través de la Secplan, elaborar un proyecto de un puente con dos direcciones."

5.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, con el objeto de tener información para una pronta reunión, que aquí se ha solicitado, de evaluación del Festival de la Leche y la Carne, solicito informe económico de todo el Festival, pago de artistas, candidatas, jurado, equipo, premios, entradas vendidas, entradas regaladas, auspiciadores, etc., toda la información que se pueda para tener, antes de la reunión que tengamos para analizar este Festival."

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga llegar la información."

6.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, dentro del proceso de postulación de los FRIL 2013 ¿hemos presentado iniciativas en este sentido?"

ALCALDE BERTIN: " Seis iniciativas se han presentado este año."

CONCEJAL VARGAS: " Nos pueden hacer llegar la información."

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7.- CONCEJAL VARGAS: " Y el tercer punto, señor Alcalde, tiene que ver con la instalación del año escolar, a partir de hoy, en los diversos establecimientos, un saludo para todos ellos, los profesores y las familias, que tengamos todos un buen año. Una de las actividades que vamos a tener muy pronto es la celebración de la Fundación de Osorno, en donde tradicionalmente se realiza el desfile en nuestra Plaza de Armas, frente al Municipio; una sugerencia, señor Alcalde, para que se vea la factibilidad, de poder hacer un quiebre, que el desfile no sea tan rígido, que no sea tan militarizado para nuestros jóvenes estudiantes, tratar de ver si se puede hacer algo más alegre, un poco más divertido, tratándose de una fiesta para nuestra ciudad de Osorno, y por qué no propiciar que la presencia de nuestros estudiantes, frente al Municipio, ese día, pueda ser con trajes, bailes, más expresiva, más alegre; entonces, quisiera pedir que se vea en nuestros colegios, en la Unidad Extraescolar del D.A.E.M."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a transmitir su sugerencia al D.A.E.M."

8.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Señor Alcalde, respecto al proyecto de la Feria Moyano ¿eso está socializado para este año?".

ALCALDE BERTIN: " Estamos en el proyecto, estamos postulando los fondos a proyecto."

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Segundo punto, señor Alcalde, tengo la inquietud de varias personas que trabajan en el rubro de la venta de libros usados, y es un tema que me tocó ver, respecto a poder ver la posibilidad de instalar una Feria del Libro Usado, atendiendo de que los valores de los libros son menores, y muchísimas familias de nuestra ciudad no tienen los recursos para costear los textos que hoy en día exigen a nuestros alumnos en los colegios, sobre todo los de idiomas. Y dentro de esto ver las ventajas que ofrecen estas ferias de libros, porque son más baratos, ofrecen una variedad de libros usados; esto también representa, señor Alcalde, una tradición en el comercio minorista, donde los feriantes que se instalan, mantienen un tipo de cultura que se le da a una ciudad, y viendo esos temas, económico, cultural, no sé si es posible acceder a aquello."

ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar la solicitud, como corresponde, señor Concejal, y Administración Municipal verá la factibilidad de ello."

10.- CONCEJAL LILAYU: " Señor Alcalde, quiero volver a un tema que me preocupa, que es la licitación del Terminal de Buses, en su oportunidad manifesté que era una puerta de entrada, un proyecto importante, que debiera ser socializado, y en pocos días más, el

11 de marzo, se termina el tema de la licitación, y aparentemente, se presentó un solo oferente; lo bueno es que esta inquietud cayó en otras iniciativas, quiero destacar al Concejal Victor Bravo, quien logró interesar a fuerzas vivas, agrupaciones que son importantes en Osorno, con quienes tuvimos ayer una reunión, muy productiva, como por ejemplo con el Centro Para el Progreso, don Juan Luis Gálvez, que es un Osornino que todos conocemos, don Héctor Barría, del COPOS, y de alguna manera ellos, y mucho más gente, en algo proactivo y positivo, tienen ideas importantes y que van en beneficio de Osorno, porque aquí tenemos que escuchar a toda la gente, y son ideas que nos pueden enriquecer. No sé si con la venia del señor Presidente, y del pleno del Concejo, podríamos tener la posibilidad de escucharlos, en esta sesión, y solicito esto, en mi Puntos Varios, y que pasen a exponer a esta mesa, antes de que termine la licitación, en una exposición breve, simple y que es totalmente proactiva en ayuda de Osorno."

ALCALDE BERTIN: " Nosotros tenemos la instancia de las Audiencias Públicas, señor Concejal, esto no es una Audiencia Pública, es un Concejo, porque si permitimos que en cada Concejo el publico hable, se va a convertir en una Audiencia Pública, y eso no puede ser. Nosotros venimos aquí a dialogar, para que tomemos decisiones, el Concejo toma decisiones acá, el Concejo delibera, el Concejo dice sí o no, pero no es para que la comunidad venga a intervenir."

CONCEJAL LILAYU: " Estoy pidiendo que ellos pasen a la mesa."

ALCALDE BERTIN: " Quiero partir de una cosa, usted tiene plenas facultades para fiscalizar todos los actos que realicemos, o que yo realizo, la administración del Municipio me corresponde a mí, yo administro este Municipio, yo tomo las decisiones de las cosas que vamos a hacer, usted tiene pleno derecho a consultar lo que usted quiera, a investigar lo que usted quiera, no le vamos a negar ninguna información. Por lo tanto, si usted solicita el día de mañana que se haga una audiencia pública, perfecto, preséntela, la vamos a evaluar y si es pertinente lo haremos. Pero aquí, las decisiones las toma el Alcalde."

CONCEJAL LILAYU: "Totalmente rayada la cancha, señor Alcalde, y lo tengo muy claro."

ALCALDE BERTIN: " Porque si no, nos sentamos los dos aquí adelante, y administramos los dos, decidimos los dos. Dejemos las cosas claras, porque es segunda o tercera vez que usted interfiere en los temas que tienen que ver con la decisión del Alcalde, y eso no lo voy a permitir, porque aquí las decisiones las toma el Alcalde."

CONCEJAL LILAYU: " No estoy interfiriendo las decisiones del señor Alcalde, con el debido respeto, porque la licitación está en marcha y finaliza el 11 de marzo, lo único que estoy diciendo es que los Concejales, así como dijo el colega Velasquez, nosotros fuimos elegidos,



tenemos algunas obligaciones, y una de esas obligaciones es fiscalizar, que no es el caso, porque sé que esta licitación está ajustada a derecho, sé que se están haciendo las cosas como tienen que hacerse; lo que estoy hablando es de las obligaciones que tenemos los Concejales, y una de esas obligaciones es acercarse a la gente al Municipio..."

ALCALDE BERTIN: "Por la misma razón nos hacemos la obligación de acercarse a las instituciones debidamente establecidas..."

CONCEJAL LILAYU: "No he terminado, señor Alcalde, es breve. Es que cuando hablo de personas, no hablo de Juan o Pedro, hablo de Agrupaciones importantes, que son de Osorno, que creo quieren hacer un aporte."

ALCALDE BERTIN: "A ver, Concejal, quiero ser bien claro en esto, yo no sé qué organizaciones importantes son para usted, quién es el COPOS, quién es el Centro para el Progreso, ¿son instituciones que han hecho algo por Osorno?; yo, fuera de haberlos visto en un par de discusiones, de tipo, absolutamente, política, porque la vez pasada ¿qué pasó?, cuando estábamos en Campaña, cuando me postulé a Alcalde, el Presidente de una de estas organizaciones llamó a la comunidad a no votar por mí, ese fue el rol que jugó, aduciendo a que yo no quería que se hiciera el Puente de calle Bulnes, ese Puente que se está haciendo para todos los Osorninos hoy día, esa fue la actitud de estas organizaciones. Entonces, no vengamos a disfrazar las cosas unas con otras, seamos claros, si vamos a actuar en política, actuemos en política, como corresponde, pero aquí, si hay que hacer cosas, hagámoslas como corresponde. Aquí, el tema del Terminal, es un tema que corresponde a esta licitación, la licitación se va a terminar, si no hay oferentes se declarará desierta, y si la licitación no nos conviene, vamos a decir que no nos conviene, por intereses del Municipio; entonces, no tenemos para qué hacer alarde en estos momentos, porque ni siquiera sabemos si va a haber o no presentación."

CONCEJAL LILAYU: "Vuelvo a decir, la licitación se va a terminar, no sabemos si va a haber oferentes, usted me dice que esta Organización es de tipo política, es posible, pero, bueno, hagamos entonces una consulta ciudadana, y preguntémosle a Osorno qué opina de la licitación, no tengamos miedo..."

ALCALDE BERTIN: "Mire, si vamos a tener que someter todo a consideración, para qué la gente eligió a sus autoridades, nos eligen para tomar decisiones; aquí la autoridad toma o no toma decisiones, y si no, nos vamos para la casa."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, con todo el respeto que me merece el colega Daniel Lilayú, y la estimación que le tengo, pero, en este tema, y discúlpeme colega, discrepo con usted. Porque finalmente, guardar silencio, aquí, todos, da la sensación de que usted está en lo justo, y



nosotros estamos incorrectamente actuando, porque es la sensación que queda hacia afuera. Y me extraña, porque es la primera vez que en una licitación pública ocurre esto, y en una licitación pública cuándo intervenimos los Concejales, cuando tenemos los antecedentes a la vista, y esta es una licitación que está en proceso, y eso no significa que yo esté a favor o en contra de ese proyecto, no sé cuál va a ser mi decisión, en el momento que tenga los antecedentes a la vista, no sé si ahí lo voy a apoyar o rechazar, pero es en ese momento, cuando tenemos los antecedentes a la vista, lo hemos analizado, y llega en el momento de votar en el Concejo, y ahí colega, con los antecedentes a la vista, tomará las opiniones de quien corresponda, se informará si el proyecto le satisface o no. Pero, esto que usted plantea, deja la sensación de que esta licitación está "arreglada", y me lo han comentado en la calle, de por qué no apoyamos al colega Lilayú, y no podemos apoyar, colega, porque no tenemos los antecedentes a la vista; estamos actuando de presunciones, de algo que puede ocurrir, y nosotros actuamos dentro del marco de la ley, y juramos actuar dentro del marco de la ley, y actuamos legalmente al momento que tenemos los antecedentes a la vista, cuando se haya cerrado la licitación, y cuando tengamos que votar en el Concejo, si estamos a favor o en contra de esa licitación del Terminal de Buses, pero, hoy día no hay nada. Por tal motivo, me extraña colega que usted traiga por tercera vez al Concejo este tema, y genere esta duda, como que aquí hay "gato encerrado" y algo extraño."

ALCALDE BERTIN: "Por lo demás, ustedes saben perfectamente bien que estamos impedidos de dar a conocer los antecedentes antes de la licitación, no podemos entregársela a los Concejales, cómo, no se puede hacer. Las licitaciones se levantan, y desde el momento que se levantan no interviene nadie, solamente el Mercado Público, por lo tanto, ni siquiera podemos discutir el tema. Y como dijo el Concejal Carrillo, la cosa es muy clara, ustedes tienen las facultades de decir que no, si ustedes se ponen de acuerdo, el día que yo presente el tema en el Concejo, si hay un oferente, y ustedes dicen que el oferente no corresponde, por las razones que ustedes fundamenten, digan que no, y se acabó el lío. Pero, no es motivo para venir a levantar dudas, y decir ¿qué pasa?; todos los días hacemos montones de licitaciones, y es primera vez que pasa esto, ahora, si quieren levantar un tema político, háganlo, pero, no lo voy a permitir, porque si planteamos estas cosas, lo vamos a detener de esa manera."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Sobre lo mismo, señor Presidente. Creo que aquí tenemos una discusión, que se pudo haber evitado, porque aquí hay una ley que mandata a los Municipios sobre lo que se tiene que hacer y no hacer en las licitaciones públicas. La Ley N°19.886.- plantea claramente las facultades que tiene la autoridad, el Alcalde en este caso, para poder subir al Portal y licitar todo lo que son los proyectos y las grandes licitaciones, sobre las 1.000 U.T.M.; por lo tanto, también está regulado, como dice el Alcalde, y entiendo que aquí, a lo mejor, alguna persona se sienta incomoda, pero quiero ser bien honesto, creo que la



única facultad que podríamos encontrar en aquella licitación, en algún minuto, para que tengamos claridad de este tema, y como bien dijo el colega Carrillo, queda una mala sensación, de que aquí hay “patos mudos”, y el tema no es así, el tema es interesante y tenemos que empezar a plantearlo y marcarnos dentro del plano legal que tenemos los Concejales. Si encontramos ese día que la licitación pública no tiene o no cumple con requisito de la Base Administrativa, o la Base Técnica, con lo cual se subió al Portal, nosotros, sencillamente, no la podemos aprobar, eso lo sabe todo el mundo. Y lo otro, es que debemos tener claro es que, y lo leí en un Dictamen de la Contraloría, que me deja “fuera de foco”, porque queremos aprobar una Ley donde tengamos mayores atribuciones, facultades, pero hoy día estamos en esa Ley, y ese Dictamen, aparentemente, indicaría que ni siquiera nos vamos a poder abstener o no abstener, solamente tendremos que Aprobar o Rechazar; entonces, todo este tipo de cosas no le hace bien al Concejo, yo sé que es un ente político, y aquí no estoy defendiendo una posición u otra, estoy hablando de un tema netamente legal, y creo que en este sentido tenemos que hacer las cosas como corresponde, porque el día de mañana, si me equivoco, en aprobar o rechazar una propuesta, tendré que responder con mi pecunio, como plantea la ley.”

CONCEJAL LILAYU: “ No quiero que polemizar el tema, y lo que dice el colega Carrillo, le encuentro toda la razón, de ninguna manera considero que sean “patos mudos”; si lo único que quería era socializar un tema, la licitación, señor Alcalde, considero que está perfecta, las Bases, en todo estamos cumpliendo, lo único que digo es que son obras importantes, y voy a hablar en forma general, obra importante que hay en el municipio, sé que está en su momento de decir “vamos a construir la Torre Eiffel en Osorno”, pero, en algún momento, es probable que podamos aportar en la idea, socializar el tema, cooperar con algo constructivo, y el tema del Terminal no deja de ser, considero que es algo que pudimos haber conversado antes.”

ALCALDE BERTIN: “ Tenemos las Audiencias Públicas, que se hacen cada cierto tiempo, donde hablamos de todos estos temas, y damos a conocer a la comunidad.”

11.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Señor Alcalde, aquí se aprobó, recientemente, el Estatuto de la Asociación Provincial de Manejo Integrado de Residuos Sólidos, y me gustaría solicitar un informe de la Unidad de Residuos Sólidos, para que nos indique cuál es el estado de situación de la construcción del Relleno Sanitario.”

ALCALDE BERTIN: “ Por supuesto, Concejal, se le hará llegar la información.”



12.- CONCEJAL MUÑOZ: " Lo segundo, señor Alcalde, aquí, el colega Carrillo ha mencionado los impactos que hemos tenido durante estos dos días, entiendo que aún no se ha incorporado el 100% de los alumnos de los distintos establecimientos educacionales, pero quiero plantear lo siguiente, en febrero del año pasado estuvo el Seremi de Transportes, exponiendo acá, en esta sala de Concejo, 4 proyectos, que tiene influencia con respecto a lo que ocurre a nuestra comuna, uno de ellos era el proyecto "Sincronización de los semáforos del sector céntrico de la comuna", que planteó como objetivo 2012 y 2013; planteó un ordenamiento del transporte público, un estudio que estaba desarrollando la Seremi de Transportes, el tema de la licitación del transporte público mayor; quiero explicar que la licitación permitiría a la Seremía regular, ordenar, generar todo lo que tiene que ver con transporte público mayor, y, fiscalizar, principalmente. Y, además, también, planteó un cuarto proyecto, que tiene que ver con un convenio con el Ministerio de Vivienda, donde se pretende ordenar puntos peligrosos o "puntos negros", como se denominaba, en conjunto con el MINVU, estamos hablando de mil millones de pesos, para ejecutar durante el año 2013. De acuerdo al Fondo de Compensación del Transantiago, el propio Seremi expresó de que en la Región de Los Lagos, solamente el año pasado, más o menos se debía manejar un presupuesto de 10 mil millones de pesos, para la región. En este contexto, revisando algunos proyectos, que él anunció, y que son importantes para nuestra comuna, por ejemplo, el tema de la sincronización de los semáforos, el otro día expresó, a través de la prensa, que solo, recién, hasta en el año 2014 podría, eventualmente, Osorno incorporarse a este proyecto macro, porque finalmente se priorizó Puerto Montt, se postergó a Osorno. El tema del transporte público mayor, nada, hasta el día de hoy no hay ningún avance, no hay ninguna señal, en términos de poder incorporar el ordenamiento; con respecto al ordenamiento del transporte público, hubo un compromiso concreto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde finalmente nunca se mostró el estudio, que permitía ordenar, sobre todo algunos barrios, en términos de que no había acceso al transporte público. Y por último, con respecto al convenio con el MINVU, no sé si la Secplan conoce algún proyecto concreto, de ordenamiento de los puntos críticos, como aquí se han mencionado, donde se están haciendo esfuerzos, en conjunto con Carabineros. En este contexto, señor Alcalde, donde el propio Seremi, representante del Presidente Piñera, acá en la Región de Los Lagos, y lo expresa acá en este Concejo, me gustaría que pudiéramos dirigir un oficio al Intendente Regional, expresándole la molestia, con respecto a cada uno de estos elementos que él planteó, y que al menos, en lo personal, al día de hoy, no sabemos absolutamente nada. Y tengo la impresión, señor Alcalde, que todos estos proyectos contribuyen a mejorar el transporte público en general, y resolver muchos nudos críticos que tenemos hoy en día, en materia de ordenamiento del transporte."

ALCALDE BERTIN: " Que se oficie al señor Intendente."



13.- CONCEJAL MUÑOZ: " Por último, señor Alcalde, quiero informar sobre una reunión de Comisión de Educación que tuvimos al medio día, en relación al conflicto que se dio ayer, con respecto al Liceo Industrial, y entiendo, que usted, señor Alcalde, se reunió con los profesores involucrados, en la tarde el D.A.E.M. también tuvo un reunión con los profesores, y hoy día se nos informó que hay voluntad, en términos de poder ajustar la carga horaria, sobre todo en los talleres donde surge el conflicto, de habilidades para la vida, y particularmente, la idea es poder esperar de que asuma el nuevo Director del establecimiento, de tal forma que él pueda ordenar el proyecto educativo, que se comienza a ejecutar cuando asuma sus funciones."

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Señor Alcalde, con respecto al inicio del año escolar, tengo una inquietud, y quisiera que se solicitara a quien corresponda, no sé si a Tránsito o la SECTRA, sobre el estudio de la reubicación o eliminación del semáforo peatonal que está ubicado en Bulnes con Rodríguez, frente al Museo Interactivo, porque al estar en rojo ese semáforo, obstruye el paso de los vehículos que van hacia Manuel Rodríguez, y el viraje hacia Ovejería, generando una congestión vehicular de proporciones."

ALCALDE BERTIN: "Que se oficie al Ministerio de Transportes."

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Señor Alcalde, quisiera felicitar al Municipio por la entrega de útiles escolares a 900 alumnos, tanto de educación básica, media y superior, en donde participamos, y cuya actividad se realizó en la Casa del Folklore. Pero, quiero manifestar la inquietud de que se vea la posibilidad, señor Alcalde, de que en ese recinto se instale aire acondicionado, porque en cada actividad, donde va muchísima gente, el calor en el salón principal se torna irresistible."

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Y último punto, señor Alcalde, quisiera ver la posibilidad de enviar un saludo por el inicio del año escolar a todas las Universidades, Centros de Formación Técnica, Escuelas, con el fin de acercar la relación de la autoridad política a la comunidad."

ALCALDE BERTIN: " Que el Concejo haga llegar el saludo."

17.- CONCEJAL BRAVO: " Señor Alcalde, sugiero que esa señalética, que no se utiliza, que está ubicada, pintada en el suelo, en varias esquinas de calle Manuel Rodríguez, que indica doblar, y tiene otra señalética arriba, confundiendo a los conductores, y esto puede producir un accidente, pediría que se revisara eso."

ALCALDE BERTIN: " Está la Directora de Tránsito para tomar nota y ver el problema."

18.- CONCEJAL BRAVO: "Otro punto, señor Alcalde, la pintura de señalización de estacionamiento en calle Los Carrera con Prat, a la distancia no es respetada por los conductores, porque no está bien demarcada, produciendo también problemas para los peatones; así es que me gustaría que se pintara para hacer notar más esa señalización el estacionamiento de vehículos. Asimismo, el semáforo de peatones, que se ubica en dicha esquina, tiene los colores cambiados, lo cual no permite que el peatón se oriente para cruzar."

ALCALDE BERTIN: " La Directora de Tránsito verá el tema."

19.- CONCEJAL BRAVO: " El último punto, señor Alcalde, conversaba con la señorita Administradora Municipal, de que hoy día 5 de marzo, en la fila para pagar los Permisos de Circulación, en las cajas de Tesorería, había mucho público, y vimos el problema que significa, sobre todo, para los adultos mayores, por lo que solicitaría la factibilidad de habilitar una caja especial para ellos."

ALCALDE BERTIN: " No, es que con ellos se da un trato especial, cuando esto ocurre, se les saca de la fila y se les da preferencia para que hagan sus trámites."

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, sobre lo mismo. El año pasado planteé este mismo tema, y no solamente por los adultos mayores, sino que mujeres embarazadas y personas con discapacidad, que han tenido que hacer la fila como corresponde; y había solicitado una Caja Preferencial para estos casos."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a tomar las medidas que corresponde."

20.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, concurrí a una reunión con los vecinos de la Villa San Ramón, y ahí existe un sitio eriazado que es de propiedad de la Empresa Martabit, el cual está muy oscuro, produciendo inseguridad a los vecinos, por lo que solicito se pueda ver la posibilidad de instalar un foco que ilumine el sector, que es al final de calle Chacarillas."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a solicitar a la Dirección de Obras que informe al respecto."

21.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, referente al semáforo de calle 12 de Octubre con La Misión está malo, hace varios días."

ALCALDE BERTIN: " A ver, Directora de Tránsito por qué no explica a quién corresponde esto, de quién depende, ¿depende de usted?."

SEÑORA QUEZADA: " Ese semáforo, de calle 12 de octubre, se arregló hoy en la mañana."

ALCALDE BERTIN: " Me gustaría que frente a estos temas, no acumuláramos las consultas para el Concejo, sino que se vieran directamente entre ustedes y los Directores o Jefes de Departamentos, entonces, así se soluciona el problema de inmediato, y no se espera una semana para pedir que se arreglen las cosas."

CONCEJALA URIBE: " Es que ese semáforo cada vez tiene problemas, van, lo arreglan, y a los dos días sigue funcionando mal."

ALCALDE BERTIN: " Por eso le digo, si se ve que está en mal estado, llame inmediatamente a la Directora, y ella va, con su Personal y se soluciona el problema inmediatamente."

CONCEJAL CARRILLO: "Sobre el punto, señor Alcalde, no sé si se puede pedir informe a Tránsito, porque lo que explica la colega Uribe, es que ese semáforo se ha arreglado en muchas oportunidades, y permanece bien dos o tres días y vuelve a descontrolarse, entonces, debe haber algo que está fallando."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir un informe al respecto."

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL 28.02.2013. DE : SRA. LUZ BAEZ, DEPTO. CONTABILIDAD. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. ASUNTO: SOBRE DELIBERACION N°29/2013.

Don Yamil,

En atención a los argumentos planteados por la Srta. Marioli Loaiza, solicito a Ud. un plazo de 15 días a contar de esta fecha para entregar el informe solicitado por el Concejal Hernández.

Sin otro particular, saluda atte., Luz Báez.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.N°186, SECPLAN. ANT.: CONSULTA EN CONCEJO SOBRE AGUAS LLUVIAS. MAT.: INFORMA. OSORNO, FEBRERO 28 DE 2013. A: SR. JAIME

BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).

En respuesta a la consulta realizada en Concejo el día martes 26 de febrero, respecto al problema de aguas lluvia del sector ubicado en calle 1° de mayo, puedo informar lo siguiente:

- El terreno mencionado anteriormente es una zona de restricción que prohíbe el asentamiento humano y por lo demás es un terreno municipal.
- Por otro lado en visita a terreno se pudo constatar que ambos canales están con sedimentos, los cuales serán limpiados por el depto. de aseo de la Municipalidad.
- En reunión realizada el día de ayer 27 de febrero con la DOH, se indico ese sector como un punto peligroso, por lo tanto se realizará una visita el viernes 1 de marzo para ver una posible solución.
- Por lo pronto es necesario notificar al vecino que habita de forma irregular en el sector de manera que no siga relleno la emplanada (de propiedad municipal) que existe en el sector ya que disminuye la superficie donde se puede ubicar la excavadora para poder limpiar los canales.

Se adjunta imagen donde se aprecia los sedimentos y el relleno irregular del vecino.

Le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº187, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 28 DE FEBRERO DE 2013. A: SR. DIRECTOR CONTROL (S). DE: SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION (S).

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- > ID-2308-I-LPI3 Mejoramiento calle Parinacota Rahue —Osorno (Desierta)
- > ID-2308-3-L113 Concesión mantención y explotación 55H11 Plaza de Armas
- > ID-2308-4-LPI3 Concesión Para Administración con proyecto de Inversión Terminal de Buses, Osorno.
- > ID-2308-5-LEI3 base Escultura Taurina
- > ID-2308-6-LPI3 Ampliación Jardín Infantil Villa Cautín
- > ID -2308- 7-LPJ3 Mejoramiento calle Parinacota Rahue- 20 llamado
- > ID-2308-8-LEI3 Carpa Mercado Municipal Osorno
- > ID-2308-9-L113 Ampliación Drenaje sector juegos Plaza España, V centenario

> ID-2308-10-LEI3 Construcción Plaza Moyano.

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.Nº256. ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°05 DEL 26.02.2013 DELIBERACION, PUNTO N°04, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA RETORNO A CLASES. OSORNO, 27 FEBRERO 2013. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SR. GUSTAVO HARCHA ANDRADE, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde de Osorno, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°05, de fecha 26 de febrero del año en curso, se deliberó oficiar a usted con el propósito de que vuestra unidad pudiera disponer de la información referente al Plan de Contingencia que maneja esa institución con respecto al inicio del nuevo año escolar en la comuna de Osorno.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen a usted su buena disposición, y esperan contar en lo posible a la brevedad con la información requerida.

Asimismo, le manifiestan los mejores parabienes y deseos de éxito en sus altas funciones, y le expresan sus sentimientos de consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:25 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 3. DANIEL LILAYU VIVANCO

- 4. CARLOS VARGAS VIDAL

- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI

- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**